



## PROYECTO DE REAL DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA, APROBADO POR EL REAL DECRETO 141/2021, DE 9 DE MARZO

### ÍNDICE

1. Fases del proceso normativo. Desarrollo de la tramitación.....	1
TRÁMITE DE AUDIENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA .....	1
INFORMES.....	2
TRAMITACIÓN PARLAMENTARIA.....	2

#### 1. Fases del proceso normativo. Desarrollo de la tramitación

En cuanto al desarrollo de la tramitación, se observan los siguientes trámites:

- **TRÁMITE DE AUDIENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA**

Conforme al artículo 26.6 de la Ley del Gobierno, el Proyecto de ha sometido al trámite de audiencia e información pública entre los días 2 y 23 de marzo de 2022.

Correo electrónico para realizar aportaciones:

[informacionpublica.reglamentojusticiagratis@mjusticia.es](mailto:informacionpublica.reglamentojusticiagratis@mjusticia.es)

[Memoria del Análisis de Impacto Normativo](#)



ILUSTRE  
COLEGIO DE ABOGADOS  
DE MADRID

- **INFORMES**

La propuesta Proyecto deberá ser informada por:

- Secretaría General Técnica del Ministerio de Justicia.
- Oficina de Calidad Normativa dependiente del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.
- Aprobación previa del Ministerio de Política Territorial.
- [Consejo General del Poder Judicial](#).
- Consejo General de la Abogacía Española.
- Consejo General de los Procuradores de España.
- Consejo de Estado.

- **TRAMITACIÓN PARLAMENTARIA**

[Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Reglamento de asistencia jurídica gratuita, aprobado por el Real Decreto 141/2021, de 9 de marzo.](#)

Madrid, 9 de marzo de 2022.